

## ACTA DE LA SESIÓN Nº 54 DEL PLENO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021.

### **PARTICIPANTES:**

#### **Presidente:**

D. Ramiro González Vicente (DFA)

#### **Vicepresidenta:**

Dña. Ana María del Val Sancho (DFA)

#### **Vocales:**

Dña. Cristina González Calvar (DFA)

Dña. Itziar Gonzalo de Zuazo (DFA)

Dña. María Inmaculada Sánchez Arbe (DFA)

D. Bingen Zupiria Gorostidi (GOVA)

D. Sabino San Vicente Alvarez (Euskaltel, S.A.)

#### **Secretaria:**

Dña. Susana Guede Arana

En Vitoria-Gasteiz, en la sede de la Fundación, sita en el Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo, calle Francia nº 24, previa convocatoria efectuada el día 16 de abril de 2021 por el Presidente, remitida el mismo día por correo electrónico, participan las personas expresadas al margen, integrantes del Pleno del Patronato de la Fundación ARTIUM de Álava.

D. Bingen Zupiria Gorostidi interviene por sí mismo y en representación de D. Andoni Iturbe Amorebieta (GOVA) quien, excusando su presencia, le ha delegado su voto para la sesión de hoy mediante escrito de 23 de abril de 2021.

Dña. Ana del Val Sancho interviene por sí misma y en representación de Dña. Estibaliz Canto Llorente (Ayto. Vitoria-Gasteiz) quien, excusando su presencia, le ha delegado su voto para la sesión de hoy mediante escrito de 21 de abril de 2021.

Excusan su presencia Dña. Carmen Jiménez Sanz (Ministerio de Cultura y Deporte), D. Iñigo Recio Alvarez (Fundación Vital) y Dña. María Goti Ciprián (El Correo).

En esta sesión participan también la Directora de la Fundación, D<sup>a</sup> Beatriz Herráez Diéguez, y el Subdirector del Área de Desarrollo y Finanzas, D. Javier Iriarte Salazar.

Cumplidas las previsiones legales y estatutarias relativas a la convocatoria y la regla sobre cuórum establecida en el art. 24 de los Estatutos de la Fundación, se declara válidamente constituido el Pleno del Patronato para tratar de las cuestiones que se relacionan en el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

Los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria son los siguientes:

1. *Carmen Jiménez Sanz, Estatuko Museoen zuzendariorde nagusia, Kultura eta Kirol Ministerioaren ordezkari izendatzea Fundazioaren Patronatuan / Designación de Dña. Carmen Jiménez Sanz, Subdirectora General de Museos Estatales, como representante del Ministerio de Cultura y Deporte en el Patronato de la Fundación.*

2. *2020ko ekitaldiko jardueren memoria onartzea / Aprobación de la Memoria de actividades del ejercicio 2020.*
3. *2020ko ekitaldiaren urteko kontuak onartzea, honako hauek barne: balantzea, emaitzen kontua eta memoria, azken hori aurrekontuaren likidazioa barne / Aprobación Cuentas anuales del ejercicio 2020, que incluyen: Balance, Cuenta de resultados y Memoria, incluyendo esta última la liquidación del presupuesto.*
4. *2021-2024erako Berdintasun Plana onartzea / Aprobación del Plan de igualdad 2021-2024.*
5. *Fundazioaren zuzendariaren txostena / Informe de la Directora de la Fundación.*
6. *Galde-eskeak /Ruegos y preguntas.*
7. *Saioaren akta irakurri eta onartzea / Lectura y aprobación del acta de la sesión.*

## ACUERDOS

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

**1.- Carmen Jiménez Sanz, Estatuko Museoen zuzendariorde nagusia, Kultura eta Kirol Ministerioaren ordezkari izendatzea Fundazioaren Patronatuan / Designación de Dña. Carmen Jiménez Sanz, Subdirectora General de Museos Estatales, como representante del Ministerio de Cultura y Deporte en el Patronato de la Fundación.**

Se da cuenta al Patronato de que mediante escrito del Ministro de Cultura y Deporte de fecha 4 de noviembre de 2020, y en función de las competencias atribuidas a la Subdirección General de Museos Estatales en los artículos 5.1 u) y 5.2 del Real Decreto 509/2020, de 5 de mayo, se ha comunicado el cambio de la hasta ahora su representante en la Fundación Artium de Álava, Dña. Begoña Torres González, que será sustituida por Doña Carmen Jiménez Sanz.

En consecuencia, el Pleno, por unanimidad y conforme a lo dispuesto en el art. 9.2 de los Estatutos de la Fundación, agradeciendo los servicios prestados, confirma el cese de Doña Begoña Torres González y nombra a Doña Carmen Jiménez Sanz como miembro del Patronato de la Fundación.

La aceptación de Dña. Carmen Jiménez Sanz se desprende del documento de aceptación de cargo de fecha 16 de noviembre de 2020, remitido a la Secretaria del Patronato con anterioridad a la celebración de esta reunión, y que se incorpora como anexo al acta de la sesión.

**2.- 2020ko ekitaldiko jardueren memoria onartzea / Aprobación de la Memoria de actividades del ejercicio 2020.**

La Directora de la Fundación da cuenta al Patronato y propone la aprobación de la Memoria de actividades del ejercicio 2020, cerrada a 31 de diciembre, haciendo referencia a los siguientes puntos: Colección Artium; Exposiciones; Biblioteca y Centro de Documentación; Publicaciones; Programas Públicos; Programas escolares, sociales y para familias; Programas de patrocinio; Programas de fidelización y desarrollo; Visitantes y usuarios; y Entorno web y redes sociales, acompañada por sus correspondientes anexos, de acuerdo con el texto remitido con la convocatoria.

En su intervención destaca que a pesar de haber sido un año convulso, en los dos primeros meses del año se inició con una actividad intensa inaugurando tres grandes exposiciones; las dedicadas a los artistas Juan Luis Moraza y Gema Intxausti, y "*Zeru bat, hamaika bide. Prácticas artísticas en el País Vasco entre 1977 y 2002*", la exposición con la que el Museo abre nuevas líneas de investigación sobre su Colección, vinculando prácticas artísticas, manifestaciones culturales y procesos históricos.

Asimismo comunica que tras el cierre al público de todos los museos de Álava, Artium tuvo que transformar con rapidez la forma de trabajar y comunicarse interna y externamente, recuperando progresivamente el ritmo de sus programas en la segunda mitad del año. Así se llevaron a cabo exposiciones como la dedicada a June Crepo , se pusieron en marcha los programas de estudios JAI, las muestras derivadas de procesos de investigación ligados a la historia y a la Colección, las dedicadas

al Festival de Vídeo Musical de Vitoria-Gasteiz y al Festival Internacional de Cine de San Sebastián del año 77; y programas públicos –muy demandados- como el del ciclo de cine Historias del cine feminista, las jornadas de presentación de Trabajos de Fin de carrera en colaboración con la Universidad del País Vasco, o los prestigiosos Encuentros de Documentación de Arte Contemporáneo.

En su intervención destaca asimismo muchos de los proyectos llevados a cabo en el 2020: con la Universidad, con el CICC Tabakalera, con Azkuna Zentroa, con el Museo de Bellas Artes de Bilbao, con Albaola La Factoría Marítima Vasca, o la integración en la Colección del Museo de las obras de un fondo patrimonial impulsado en estos momentos críticos por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco entre tres instituciones fundamentales del País Vasco, el Museo Artium, el Bellas Artes de Bilbao y Tabakalera de Donostia.

Enfatiza asimismo el hecho de que todos estos logros le permiten seguir dando pasos en sus nuevas señas de identidad como una institución de referencia en el ámbito del arte contemporáneo del País Vasco que contribuye, además, al desarrollo del tejido cultural y a la internacionalización del arte vasco.

Finaliza su exposición agradeciendo singularmente el apoyo recibido por parte de las entidades públicas y privadas presentes en el Patronato y, en general, de todas las adscritas al Programa de Miembros Corporativos.

Finalizada la intervención de la Directora, el Pleno del Patronato, por unanimidad de sus miembros, aprueba la memoria de actividades del ejercicio 2020.

### **3.- 2020ko ekitaldiaren urteko kontuak onartzea, honako hauek barne: balantzea, emaitzen kontua eta memoria, azken hori aurrekontuaren likidazioa barne / Aprobación Cuentas anuales del ejercicio 2020, que incluyen: Balance, Cuenta de resultados y Memoria, incluyendo esta última la liquidación del presupuesto.**

El Subdirector de Desarrollo y Finanzas presenta las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, cerrado a 31 de diciembre, las cuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, incluyendo esta última la liquidación del presupuesto.

Según el Subdirector y tal y como consta en el informe de auditoría emitido por auditor independiente, las cuentas han sido redactadas con arreglo a la normativa de aplicación y expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como del resultado del ejercicio anual cerrado a esa fecha, el cual arroja un resultado negativo de 40.407,74 euros, que propone aplicar a la cuenta Resultados negativos de años anteriores.

Concluida la exposición, el Pleno del Patronato, por unanimidad, ejerciendo la competencia que le atribuye el art. 18.1.a) de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y el art. 18 c) de los Estatutos, aprueba las cuentas anuales del ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2020, las cuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, incluyendo esta última la liquidación del presupuesto, así como que el resultado negativo de 40.407,74 euros se aplique a la cuenta de Resultados negativos de años anteriores.

### **4.- 2021-2024erako Berdintasun Plana onartzea / Aprobación del Plan de igualdad 2021-2024.**

La Directora presenta a los miembros del Patronato el I. Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres, en el que la Fundación Artium reconociendo y haciendo suyo el principio de igualdad ha realizado un diagnóstico y un análisis detallado del grado de igualdad de mujeres y hombres en la entidad, con objeto de detectar oportunidades de mejora y diseñar una intervención global a favor de la igualdad.

Para avanzar en la implementación del Plan se ha diseñado un marco dividido en 5 ejes de actuación; compromiso y buen gobierno; gestión de personas con perspectiva de género; información, formación y sensibilización interna; comunicación externa; y tracción del entorno; y 9 áreas de trabajo junto con un sistema de seguimiento y evaluación.

Asimismo destaca las acciones que se van a llevar a cabo en este 2021.

Concluida la exposición, el Patronato, por unanimidad de sus miembros, aprueba el I. Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Fundación ARTIUM.

#### **5.- Fundazioaren zuzendariaren txostena / Informe de la Directora de la Fundación.**

Tras hacer entrega a todos los miembros del Patronato de la última publicación del museo que cuenta sus líneas de trabajo y que se ha elaborado como una declaración de intenciones de recuperación de la memoria de la colección y de puesta en contacto con otros contextos, la Directora, Dña. Beatriz Herráez, presenta este punto del orden del día. Así, analiza las cinco líneas estratégicas por las que atraviesa Artium: Museo, Patrimonio y Memoria; Producción en lo contemporáneo; Construyendo redes: Contextos y proyección internacional; Museo para la transformación y Generando valor: Desde el espacio público y la sostenibilidad.

Así, dentro del primer eje, *“Museo, Patrimonio y Memoria”*, destaca la importancia de la línea de adquisiciones impulsadas por el Gobierno Vasco como Colección compartida con sede en el Museo Artium, en colaboración con otras instituciones vascas (Museo de Bellas Artes de Bilbao y CICC Tabakalera). Asimismo, se incide en las dos líneas que se están reforzando en la actualidad: la restauración, y la referida al archivo y documentación.

Destaca también el trabajo que se está realizando en el Museo para llegar a un acuerdo con la Fundación ANESVAD, como heredera legítima de Juncal Ballestín, para que la obra de la citada autora forme parte de la colección, así como la importancia del programa *“Bigarren Bidea. Zeru bat Hamaika bide”*, y en el que se reflexiona sobre diferentes aspectos de la presencia de las mujeres en el ámbito de la práctica del arte, uno de los ejes del Proyecto que desarrolla el museo y que es transversal a todos sus ámbitos de trabajo e investigación.

Finalmente, y dentro también de este primer eje, destaca la importancia del centro de Documentación de Artistas Vascas del Museo: un espacio de investigación propio y especializado que recoge la documentación relacionada con las prácticas artísticas informadas por los estudios feministas.

Dentro de la segunda línea estratégica, *“Producción en lo contemporáneo”*, en el que el programa expositivo de Artium busca consolidar el Museo como plataforma que articula el contexto local con el internacional y que responde a diferentes discursos y formas de entender las prácticas artísticas, destaca el programa JAI (Instituto de Prácticas Artísticas) en colaboración con Tabakalera; el nuevo ciclo expositivo, comisariado por la gasteiztarra Garbiñe Ortega, que se pondrá en marcha en primavera acogiendo las proyecciones de cineastas y de artistas que trabajan con la imagen en movimiento; y los nuevos formatos elaborados junto con Dinamo Sormen Gunea de Azpeitia, programando un Taller de Serigrafía con Antonio Ballester, o la exposición 'Logbook', de Katinka Bock cuya producción ha contado con la colaboración de La Factoría Marítima Vasca Albaola.

En lo que concierne al eje *“Construyendo redes: Contextos y proyección internacional”*, destaca que Artium a lo largo de 2021 estará presente en Museos y Centros de relevancia como el Kunsthalle Wien con una pieza de Gema Intxausti, o con el traslado de dos piezas de June Crepo a París en otoño. Asimismo Artium acogerá las propuestas de la creadora mexicana Mariana Castillo Deball, exposición que se hará en colaboración con el Museum für Gegenwartskunst Siegen (Alemania), y el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (México).

En lo referente al eje denominado *“Museo para la transformación”* remarca el objetivo de reforzar el papel del Museo como Escuela, y así comunica que en este curso continua la andadura del programa Magnet-Erakarri junto a la Ikastola Barrutia, y que dentro de la iniciativa impulsada desde el Museo para repensar los usos y activar la plaza interna del Museo, se está creando mobiliario urbano al hilo del proyecto expositivo del autor Antonio Ballester Moreno *“Autoconstrucción. Piezas sueltas. Experiencia. Trabajo y juego”* cuyo inicio está previsto para el mes de junio. Asimismo también destaca la organización de la decimotercera edición del curso *“La mirada feminista. Perspectivas feministas en*

*las producciones artísticas y las teorías del arte*”, o las obras que se van a llevar a cabo en el auditorio del Museo con el objetivo de convertirlo en un espacio con los requisitos mínimos para la programación de ciclos de cine.

Finalmente en el quinto eje, *“Generando Valor”*, subrayando la idea de la recuperación de los espacios del Museo y la activación del espacio público que define Artium, se presenta el proyecto puesto en marcha de apertura de los óculos localizados en la plaza interna que conectan espacio público exterior con las salas expositivas del Museo, y otros que se encuentran en fase de estudio: el posible traslado de la obra propiedad del Ayuntamiento de Vitoria *“Números Primos”* de la autora Esther Ferrer a la plaza interna del museo, o la ubicación de una escultura pública cuya autoría corresponda a una mujer en el perímetro del museo.

La intervención de la Directora finaliza con la información ofrecida a los miembros del Patronato acerca de la actualización del imago-tipo -logotipo- del Museo Artium con el objetivo de solventar las dificultades que supone la cohabitación de la marca con otras con las que entra en conflicto en el ámbito de comunicación y virtual, y con la referida a la reorganización de los departamentos de Colección y Exposiciones.

De todo lo expuesto queda enterado el Pleno.

#### **6.- Galde-eskeak / Ruegos y preguntas.**

No se formulan.

#### **7.- Saioaren akta irakurri eta onartzea / Lectura y aprobación del acta de la sesión.**

Tras su lectura, el Pleno del Patronato aprueba por unanimidad el acta de la sesión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 horas.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de abril de 2021.

**Vº Bº Ramiro González Vicente**  
PRESIDENTE

**Susana Guede Arana**  
SECRETARIA